

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

35 (40) año.

20 de Septiembre de 1892.

Núm. 1.257.

ZOOTECNIA

Los tipos zoológicos en zootecnia, por Mr. Baldassarre, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Turín (Italia) (1).

V

Pasemos ahora á las conclusiones adoptadas por M. Sanson después de exponer é indicar los hechos tan brevemente reseñados:

„I. Existen en el reino animal, al menos en la rama de los vertebrados, tipos determinados, los cuales se han reproducido *sin notable variación* desde los tiempos históricos, comprendidas las épocas geológicas, cuyos documentos son los hechos de la paleontología. Estas pruebas establecen que cierto número de tipos naturales han desaparecido de la tierra, al paso que otros, por el contrario, siguen perpetuándose. Los tipos existentes en la actualidad no pueden considerarse como el resultado de la transformación de los extinguidos. El agrupamiento de los tipos fósiles ó de los tipos vivientes, en serie ascendente, por medio de los caracteres llamados intermediarios, prueba mucho menos la derivación posible de los unos de los otros que la analogía de las condiciones desconocidas que presidieron á su aparición terrenal. El agrupamiento es un hecho, mientras que la derivación resulta más que improbable con la demostración experimental de la fijeza de los tipos existentes en la actualidad.

„II. La fijeza de los tipos naturales implica necesariamente un origen distinto para cada uno de ellos.

„III. La facultad de fecundidad continua ó indefinida entre individuos del mismo género no implica la comunidad de origen ó de tronco, puesto que se observa entre individuos de tipos diversos, salvo para restablecer el tipo infaliblemente, después de un reducido número de generaciones que el tipo de cada uno se reproduce según su ley.

„IV. Las diversas definiciones de la *especie* y de la *raza* aceptadas por los naturalistas, *no están de acuerdo con la realidad de los hechos*

(1) Véase el número 1.254 de esta Revista.

zoológicos NI CON EL SENTIDO DE LOS TÉRMINOS á que corresponden en la lengua general. En el idioma francés, el término *raza* expresa la idea de una serie de generaciones entre individuos del mismo origen. Quedando, pues, establecido que no pueden ser del mismo origen ó del mismo tronco sino los procedentes del mismo tipo, síguese necesariamente que el vocablo *raza* no puede aplicarse con justicia más que al conjunto de individuos de un mismo tipo. Cada uno de los tipos naturales, por lo mismo que es determinado, tiene que ser necesariamente específico, esto es, de una especie particular, según el sentido etimológico de la palabra.

„V. Para establecer la concordancia entre las nociones y los términos, concordancia que es la primera condición del lenguaje científico, parece, pues, necesario sustituir desde luego, con la noción de los tipos naturales caracterizados en la Memoria de que hemos hablado, la de especies indeterminadas y diversamente definidas por los naturalistas de todas las épocas; y si no se quieren desechar las costumbres consagradas por el tiempo, y se desean, desde luego, conservar las dos expresiones de *raza* y de *especie*, conviene, por lo menos, adoptarlas según su verdadero sentido, completamente alterado por los naturalistas.

„VI. Por consecuencia, se debe consignar, para ajustarse á la verdad de las leyes naturales, que el conjunto de los individuos de un mismo tipo forma una raza; que los individuos de un mismo tipo, pero que bajo cualquier influencia han experimentado modificaciones secundarias, ya de talla, de volumen, de color ó de aptitudes, ya hereditarias ó no, según las condiciones en que hayan sido producidos, son variedades de este tipo; que los individuos de tipo diferente no son de la misma especie, y mucho menos de la misma raza, aun cuando sean capaces de fecundarse indefinidamente; que los individuos capaces entre sí de cualquier fecundidad, por muy limitada que ésta sea, son del mismo género, y deben, por tanto, recibir un nombre genérico. En definitiva, la clasificación y la nomenclatura zoológicas parece deben sufrir una reforma, en virtud de la cual no se tendría, á excepción del género natural, sino tipos específicos de raza, en lugar de las especies subdivididas en razas. Los términos de *suborden*, *subespecie* y *subraza* no corresponden á ningún hecho determinado que sea la expresión de una ley natural, á causa de que no habiendo subleyes en la naturaleza deben ser abandonadas dichas clasificaciones.,,

Otra Memoria de M. Sanson, muy interesante por cierto, no sólo porque en ella acentúa alguna de sus nuevas ideas respecto á la especie y á la raza, sino porque en dicho trabajo revela el Profesor zootécnico francés la naturaleza del método experimental seguido por dicho

señor en la investigación y en la determinación de los tipos específicos, es la relativa á *la nueva determinación de un tipo específico de raza caballar de cinco vértebras lumbares*, publicada el año 1868 en el *Journal de l'Anatomie et de la Phisyologie*. En la introducción de la referida Memoria, Sanson recuerda que sus investigaciones sobre la constitución del esqueleto en los diversos géneros de mamíferos domésticos ha descubierto que *es una ley natural la persistencia de la forma y de las disposiciones fundamentales del esqueleto mismo. La figura de cada hueso no cambia; permanece fija siempre, ó, al menos, en el enorme período de tiempo que nuestras observaciones pueden abrazar*. La raza, dice, no es precisamente en la clasificación natural de los seres organizados, como han creído los naturalistas, una división de la especie resultante de modificaciones sufridas ó experimentadas por ésta, SINO EL CONJUNTO DE TODOS LOS INDIVIDUOS DE UNA MISMA ESPECIE, NACIDOS LOS UNOS DE LOS OTROS. Las dos nociones de especie y raza son, como los términos que ellas expresan, de orden diferente. *La una se refiere al espacio y la otra al tiempo*.

Estudiando las galerías osteológicas del Museo de Historia natural de París, se fijó en que tres esqueletos de caballos señalados como árabes no tenían sino *cinco vértebras lumbares en lugar de seis*, que es el número normal en los caballos de la Europa occidental. Recogió estos casos y los mencionó en una nota presentada á la Academia de Ciencias, reservándose el continuar las indagaciones. "DESDE ENTONCES, SIN EMBARGO, MI CONVICCIÓN ESTABA FORMADA. Con la idea que yo tenía de las leyes naturales en general y la de los tipos específicos de raza en particular, NO ME ERA PERMITIDO ENTERAMENTE ADMITIR QUE LOS ESQUELETOS QUE TENÍA ANTE MIS OJOS PUDIERAN SER EXCEPCIONALES!!!,"

"GUIADO POR ESTA CONVICCIÓN Y POR EL CONOCIMIENTO DE LA LEY DE LOS TIPOS,, Sanson comenzó á recoger el mayor número posible de datos informativos y de registros para obtener la solución que tenía entrevista al observar los tres esqueletos de caballos orientales encontrados en el Museo de Historia natural de París. He aquí ahora las observaciones de que habla Sanson y que presenta como *auténticas*.

Tres esqueletos de caballos árabes conservados en dicho Museo, uno de los cuales era *el caballo de batalla de Napoleón I*. Un esqueleto existente en el Museo del Colegio de Cirujanos de Londres, caballo que Sanson no ha visto, pero cuya existencia le fué asegurada verbalmente por E. Lartet. Otro esqueleto de un *semental sirio*, con *cinco vértebras lumbares*, hallado por Chevalier, Veterinario del Depósito semental de Constantina (Argelia). Chevalier, en carta dirigida al *Journal de Médecine Vétérinaire militaire* confesaba que los hechos por él observados

en cierto número de autopsias de caballos argelinos no ascendieron NUNCA Á MÁS DE SEIS. Otro esqueleto de caballo árabe, también con *cinco vértebras lumbares*, hallado por el Veterinario militar en Argel M. Capon. Este señor declaraba que ERA EL ÚNICO CASO por él observado después de un año que examinaba cuidadosamente *todos los esqueletos de caballos del país* que eran conducidos de Philippeville. Otro esqueleto de un semental muerto en el Depósito militar de Constantina, asimismo con *cinco vértebras lumbares*, encontrado por el Veterinario Vilain.

Tres esqueletos conservados en el Museo anatómico de la Escuela de Veterinaria de Stuttgart, dos de ellos sementales, de origen árabe, y el otro también semental, pero de origen nubiano. Un esqueleto de otro semental árabe, propiedad del Rey de Wurtemberg, y cuyo esqueleto estaba en maceración en la Escuela de Veterinaria de Stuttgart, cuando Sanson visitó este establecimiento de enseñanza. Dos esqueletos actualmente en el Museo de la Academia Real de Hohenheim, uno de los cuales pertenece á un caballo *árabe-africano* y el otro á un caballo *clydesdale*. Por último, Sanson añade á los anteriores datos el del esqueleto del semental árabe *Smetanka*, uno de los troncos primitivos de los trotadores de Orloff, citado dicho caballo por el Profesor Rueff á causa de estar provisto también de *cinco vértebras lumbares*. Y después de hacer relación de los *catorce* casos precedentes, de los cuales Sanson sólo pudo observar ocho, dice lo siguiente: "ME PARECE INDUDABLE, desde luego, que la particularidad de las cinco vértebras lumbares es el atributo natural ó normal de un tipo específico ó determinado de raza oriental!!!"

Sanson se ocupa más tarde de los caracteres propios del tipo de cinco vértebras lumbares. Describe los caracteres craneológicos, á cuyo objeto presenta dos cuadros, uno de ellos conteniendo *diez medidas* tomadas sobre el cráneo de seis caballos, y el otro las *relaciones entre las dimensiones* de cada cráneo; luego describe los caracteres del raquis, y, finalmente, después de haber discurrido largamente sobre el origen geográfico del tipo de cinco vértebras lumbares, y sobre el cruzamiento de este tipo, formula sus conclusiones, cuyo resumen viene á ser el siguiente:

"En las comarcas orientales hay dos tipos de raza del género *Equus*, los cuales se distinguen por sus caracteres craneológicos y por el número y los caracteres propios de los trozos de su raquis. Ambos son braquicéfalos, pero el uno tiene la frente plana, la nariz rectilínea y seis vértebras lumbares, y el otro tiene la frente convexa, la nariz ligeramente curvilínea y cinco vértebras lumbares."

Los dos tipos parece que han de tener origen geográfico distinto

por ser EVIDENTEMENTE nacidos de troncos diversos. El de seis vértebras lumbares pertenecería al continente asiático, y el de cinco vértebras lumbares al continente africano!!!!

N. G. DE R.

REVISTA VETERINARIA ALEMANA

SUMARIO: Inyecciones subcutáneas de cloruro de sodio.—La pilocarpina en la inmovilidad.—Un cuerpo extraño en el ventrículo derecho del corazón.—Tratamiento de la fiebre vitular.—Contribución á la responsabilidad del Veterinario.—Hemorragia uterina producida por un fibroma.—Punción del tubo intestinal en el caballo.—Pneumonía esporádica del buey.—Torsión uterina completa en una yegua.—Pretendido contagio de la carne de las vacas tuberculosas.—Intoxicación de algunos caballos por la ingestión del eléboro.—Empleo de las carnes de los animales de matadero.—Consumo de las carnes de los animales intoxicados.—Contribución á la obstetricia veterinaria.—Fiebre aftosa de carácter maligno.

INYECCIONES SUBCUTÁNEAS DEL CLORURO DE SODIO.—M. Renter, Veterinario en Gémunden, emplea en los perros y en los caballos las soluciones concentradas de la sal común en inyecciones subcutáneas contra las claudiciones articulares de la espalda ó del anca, así como también en el lumbago. Este tratamiento, según su autor, va siempre seguido de felices resultados, por cuya razón, así como por el reducido coste del producto, debe ser ensayado por nuestros colegas.

LA PILOCARPINA EN LA INMOVILIDAD.—M. Steuert, Veterinario de Memmingue, ha tratado seis caballos afectados de inmovilidad por medio de inyecciones subcutáneas de dicha substancia medicinal. En un caso obtuvo una curación completa; en otros dos la mejoría sólo fué pasajera, y en los tres restantes la pilocarpina no produjo resultado alguno.

Otro Veterinario de Donauwoerth, llamado M. Imminger, ha tenido ocasión asimismo de tratar con la pilocarpina treinta caballos atacados también de inmovilidad, sin haber conseguido en tantos casos resultado alguno digno de mencionarse. En cambio M. Hauck, de Furkheim, dice haber obtenido la completa curación de un caballo afectado de esta enfermedad en un estado muy avanzado. Una inyección de 40 centigramos de pilocarpina no determinó acción alguna; otra inyección de 60 centigramos del mencionado producto sólo produjo un mínimo resultado, pero en cambio consiguió todo el efecto deseado con la práctica de otra hipodérmica de 80 centigramos de pilocarpina. Esta última dosis fué repetida cinco veces en el intervalo de cinco á seis días. A partir de la quinta inyección, los síntomas, que antes de este tratamiento se ma-

nifestaron de un modo alarmante, disminuyeron en tal forma, que el caballo pudo nuevamente ser empleado en su trabajo ordinario.

UN CUERPO EXTRAÑO EN EL VENTRÍCULO DERECHO DEL CORAZÓN.—Como caso curiosísimo de esta clase de anomalías, citaremos aquí el observado por M. Kolb, de Rosenheim, en el matadero de dicha localidad, en cuyo establecimiento se sacrificó una vaca, la cual tenía en el ventrículo derecho del corazón la lámina de una lanceta rota al practicar la sangría. Dicha lámina alcanzaba una longitud de *tres centímetros y medio* y una anchura de *dos centímetros*. Este extraño cuerpo había sido arrastrado por el torrente sanguíneo al corazón y allí permaneció largo tiempo sin la menor molestia para el animal. Al menos el propietario manifestó no haber notado jamás indisposición alguna en la vaca referida.

TRATAMIENTO DE LA FIEBRE VITULAR.—M. Munck, de Straubing, preconiza en dicha enfermedad un empleo de los más sencillos, y hasta el presente, según él, de eficaces resultados. Dicho colega aplica á las hembras enfermas compresas de hielo sobre la frente y la nuca, y además las abriga completamente, recibiendo cada dos horas un lavado de agua fría. Otro Veterinario, M. Notz, de Garmisch, que ya en 1889 había tenido ocasión de tratar once vacas afectadas de fiebre vitular, de las cuales curaron seis, recomienda asimismo como el tratamiento más eficaz la aplicación de compresas frías en la frente y en la nuca y el abrigo muy caliente del tronco; además deberán practicarse ó hacerse frecuentes fricciones en la piel con un manojo de paja ó con una muñeca de trapos fuertes y administrar repetidas y débiles soluciones de emético (*cinco gramos por litro de agua*).

RESPONSABILIDAD JUDICIAL DEL VETERINARIO.—Con motivo de la inspección sanitaria general practicada en Alemania por orden gubernativa, fué presentado un perro á un *Veterinario oficial*. Con el fin de indicar concretamente la edad del animal, el cual parecía perfectamente sano, fué más tarde sometido á un examen minucioso de la dentadura. Durante esta operación el animal no presentó ninguna anomalía en sus habituales costumbres ni en su carácter ordinario, siendo, pues, devuelto á su dueño. Cuatro horas después de la inspección, el perro que, por ausencia del propietario, había sido encadenado, se escapó y mordió á algunas personas, una de las cuales murió á los setenta días y otra á los ciento sesenta y dos á consecuencia de la *rabia*.

El padre de la primera víctima (un niño de cinco años), presentó una querrela ante el Procurador general del Tribunal del país contra el Veterinario sanitario oficial, por *homicidio y negligencia*, pretextando que éste era culpable del olvido de uno de sus grandes deberes profesionales. El proceso instruido por el ministerio público fué

suspense al cabo de unas semanas; pero reanudado más tarde á consecuencia de una nueva queja del padre del niño muerto, fué, por último, sobreseído el mencionado proceso judicial, no sin haber escuchado á numerosos testigos. El presente caso indica palmariamente á qué clase de peligros, así morales cuanto pecuniarios, hállase expuesto el Veterinario oficial, sin que dicho funcionario haya cometido falta ó error alguno por su parte.

HEMORRAGIA UTERINA POR UN FIBROMA.—M. Eckhardt da cuenta del siguiente y curioso hecho patológico. Una vaca de ocho años realizó el parto normalmente el día primero de Noviembre de 1889, desde cuya fecha hasta el 11 de Febrero del 90 no presentó síntoma alguno morbígeno. En esta última fecha, M. Eckhardt, llamado de nuevo por el dueño del animal, comprobó una *metrorragia* bastante considerable, la cual contuvo por medio del *taponamiento del cuello uterino*. Dos días más tarde se reprodujo una nueva hemorragia, la que también evitó por el mismo procedimiento. Mas al cabo de otros dos días la metrorragia se presentó nuevamente. Con tal motivo, el animal, que estaba en buen estado de carnes, fué sacrificado, encontrándose en su cavidad abdominal, por la autopsia, y en el útero, *un voluminoso fibroma*, el cual pesaba la enorme cantidad de 27 $\frac{1}{2}$ kilogramos.

PUNCIÓN DEL TUBO INTESTINAL EN EL CABALLO.—El Veterinario M. Reinhardt refiere las observaciones por él recogidas con motivo de unos cólicos flatulentos que padecía un caballo de uno de sus clientes. El animal, que se mostraba relativamente tranquilo, recibió en el cuello una *inyección hipodérmica de 10 centigramos de eserina*. Al cabo de dos horas, otro colega ya citado en esta crónica, M. Eckhardt, encontró al enfermo excesivamente meteorizado. En presencia de tan alarmante estado, este ilustre Profesor practicó en el costado izquierdo la punción intestinal, pero ésta no dejó salir sino una pequeña cantidad de gases. Una nueva introducción del trócar con la cánula, tampoco produjo el resultado apetecido. En vista de semejante decepción, el autor, después de haber vaciado previamente el recto de su contenido, opera *á través de aquél* la punción del colon en su curvatura pelviana. La circunstancia de que esta pequeña parte del colon se encontrara muy introducida en dicha cavidad, facilitó de una manera extraordinaria la introducción del trócar. Después de retirar el estilete, los gases intestinales salían siempre de una manera insuficiente. Una nueva punción en otro lugar del colon produjo una abundante evacuación gaseosa y el caballo se restableció por completo á los pocos días.

PNEUMONÍA ESPORÁDICA DEL BUEY.—Una vaca de tres años, la cual estuvo treinta y seis semanas en poder del último propietario, fué sacrificada en virtud de los fuertes y dolorosos ataques de tos que venía

padeciendo. M. Avril, Veterinario de Bergzabern, encontró al practicar la autopsia de dicho animal, en la mitad inferior del pulmón izquierdo, señales características de la peripneumonía contagiosa.

El tejido interlobular, infiltrado de serosidad, estaba considerablemente inflamado, revestido de una coloración pálido-amarillenta y formaba con los lóbulos hepatizados comprimidos muchos espacios sanos limitados. Los bronquios que se dirigían hacia la parte enferma del pulmón hallábanse reducidos por la mucosa congestionada y contenían un líquido amarillo, purulento, espumoso y fétido. ¿Se trataba aquí de un caso de pneumonía accidental, es decir, de pneumonía determinada por la introducción de cuerpos extraños en las vías aéreas, cuando ó durante la administración de las bebidas? "Me ha sido fácil—continúa diciendo M. Avril—observar muchos casos análogos, algunos de los cuales presentaban, relativamente á las lesiones pulmonares, una gran semejanza con la peripneumonía contagiosa. Pero considerando todas las consecuencias observadas, la naturaleza de la enfermedad puede ser establecida sin excepción y con toda claridad por ende.»

(Concluirá.)

QUINTILIUS.

VETERINARIA MILITAR (1)

ESTUDIO SOBRE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS MÁS COMUNES EN EL GANADO DEL EJÉRCITO, YA BAJO EL PUNTO DE VISTA CLÍNICO, YA BAJO EL DE LA HIGIENE PÚBLICA Y LA POLICÍA SANITARIA; MEDIDAS PROFILÁCTICAS QUE DEBEN ADOPTARSE, por D. Ramón Villanueva.

(Continuación.)

Tuberculosis.

Hasta el año 1819, en que Laënnec determinó exactamente el carácter anatómico de esta entidad morbosa, si bien de antigüedad remota era ya conocida, la palabra *tisis* se aplicaba á un regular grupo de dolencias, en las que aparecía como síntoma constante el enflaquecimiento gradual, y puede decirse existían tantas clases de tisis como órganos susceptibles de alteración patológica. La determinación precisa en lo que á la índole de esta afección respecta, ha restringido su significación y establecido una unidad morbosa con caracteres que le son peculiares.

Después de sentar sólidos cimientos el autor antes citado, Klebs

(1) Véase el número 1.255 de esta Revista.

indicó en concienzudas investigaciones la probabilidad de que la *bacteria* que había aislado de los productos de enfermos tísicos fuera la causa específica de la tuberculosis, comprobando aquella suposición, previas observaciones, hombres tan eminentes como Schuller, Dentschucann, Reinstacller y Toussaint. En el año 1865 Villemin demuestra la virulencia de la tuberculosis y Pasteur, descubridor de la vitalidad de los fermentos, no duda que la afección mencionada es de naturaleza parasitaria. Finalmente, Koch descubre la bacteria en 1882, demostrando de una manera palmaria su importancia patógena.

La tuberculosis es una enfermedad común al hombre y á los animales, y si bien no se puede negar la extremada sensibilidad de aquél para contraerla, no es menos cierto que en los animales domésticos se presenta con sobrada frecuencia, siendo á menudo por naturales dificultades indignantable en el caballo en sus dos primeros periodos. Como en las demás afecciones infecciosas hay para ésta sus animales refractarios y los de mayor ó menor receptividad á la inoculación. Son refractarios el carnero y la cabra, y en los no refractarios figuran en primer término el buey, el cerdo y el caballo, á cuyo último animal por largo tiempo se le había considerado refractario. El perro ofrece una gran inmunidad, sin que por esto deje de padecerla, así como el gato, que tampoco es refractario. Las aves de corral también la padecen frecuentemente en las condiciones naturales.

Tuberculosis del caballo.—Se presenta revistiendo dos tipos opuestos subordinados probablemente al medio por el cual háyase determinado. El primer tipo es el más frecuente caracterizado por una enorme hipertrofia de los ganglios mesentéricos y sublombares, del bazo y del hígado, y profundas ulceraciones de las placas de Peyer. Cuando la morbo-sis reviste este carácter, es que la infección se ha efectuado por el tubo digestivo. Este oscuro síndrome, que tan difícilmente se traduce con fenómenos exteriores, escapa en la generalidad de los casos á un diagnóstico exacto aun en la suposición de que el Profesor tenga un especial conocimiento práctico, y que tenga también á su disposición todos los recursos auxiliares para precisarla. Solamente como he dicho, el diagnóstico puede hacerse en el tercer período, que es cuando únicamente en el tipo que la examinamos se presentan los tubérculos en el pulmón seguidos de una tos seca, fuerte y profunda, con expectoración abundante, dipsnea, exudación de moco nasal fétido y purulento, adinamia considerable, ruido sibilante y el característico gorgoteo, fiel indicador de la existencia de cavernas en el sitio donde se encuentra la materia tuberculosa pulmonar. En el segundo tipo la afección desarrolla su acción sobre el pulmón, produciendo una neoplasia sarcomatosa generalizada en toda la trama de este órgano. En el presente caso

parece ser que la infección se ha operado por las vías respiratorias.

Todo el edificio etiológico de la tuberculosis (como el de las demás enfermedades parasitarias) está sostenido únicamente por la ingestión del microorganismo patógeno adherido á las sustancias alimenticias y bebidas, con frecuencia envuelto en el aire atmosférico; algunas veces puede también efectuarse la infección de esta enfermedad por las vías genitales. Los animales, á veces, pueden absorber con los labios los productos de expectoración, y no de otra suerte se propaga rápidamente la dicha afección en las aves de corral, picando sobre los esputos humanos lanzados al suelo ó sobre los productos tuberculosos de las excreciones intestinales de otras aves de corral atacadas, y puede, por último, provocarse la tuberculosis por alimentar á las aves indicadas con sustancias que hayan estado en contacto con animales infectados. Se consideran productos virulentos los que dimanen de las lesiones tuberculosas, los esputos ó densas mucosidades expelidas por la boca. Ni la sangre ni los músculos propagan la enfermedad. Para la transmisión de ésta hay que buscar el bacillus en los esputos, en el pus, en las pulpas de los órganos tuberculosos (ganglios, médula, hígado, bazo, etcétera), previamente comprimido y diluido en agua ó con los productos de cultivo puro.

La inoculación puede practicarse por diferentes procedimientos: 1.º, por inoculaciones subcutáneas; 2.º, por inoculaciones intraperitoneales; 3.º, por inoculaciones intravasculares; 4.º, por inoculaciones en la cámara anterior de los ojos; 5.º, por infección en las vías digestivas. Sin embargo, los solípedos, el cerdo, el perro y el gato parecen refractarios á la inoculación subcutánea, así como el carnero lo es igualmente á la tuberculosis espontánea que á la inoculación subcutánea. Los animales que mejor se conducen para la práctica experimental de las inoculaciones son: de primer orden, el conejo indiano y su similar el conejo común; el primero es el reactivo práctico de esta entidad morbosa, para lo cual se emplea la inoculación subcutánea y las intraperitoneales. El breve síndrome que presentan los expresados animales son, el enflaquecimiento continuo y la caquexia progresiva, cuando la inoculación se ha verificado por el procedimiento intraperitoneal. Cuando se practica la inoculación subcutánea nótase en el conejillo de Indias un absceso tuberculoso correspondiente al punto de inoculación, y algunas veces abscesos en los ganglios accesibles al examen. En el conejo común se presenta igual síndrome, sin más diferencia que la de ser menor el absceso originado por la inoculación.

(Continuará).

PROFESIONAL

La regeneración de la clase por la clase misma (1).

(Conclusión.)

Si hay alguno tan soberbio que se considere lejos del alcance de las anteriores inculpaciones, que arroje la primera piedra, que yo se la devolveré, en la seguridad que ha de rebotarle en el pecho. No se crea que al hablar así lo hago impulsado por un sentimiento de material despecho, no. Afortunadamente no me hallo tan desheredado de la fortuna que tenga necesidad de mendigar, ni menos mirar con envidia á ninguno de mis compañeros; y quizás por esto mismo, y debido, sin duda, á que me crean *inofensivo* para ellos, soy el único de los Veterinarios aquí establecidos que sostiene relaciones amistosas con todos los demás, sin que por esta causa pretenda demostrar que considero tan intachable mi conducta que me crea perfecto. Nada de eso. Tengo mis defectos y debilidades como cada uno; pero puede causarme menos sonrojo que á otros todo cuanto llevo escrito.

Se hace duro emplear un lenguaje tan descarnado; pero ya es tiempo de que todos nos conozcamos y demos á conocer nuestros defectos para ver si con la publicidad conseguimos corregirlos.

¿Quién resiste á una clase que á tal extremo llega de degradación? ¿Qué puede esperarse de ella? ¿Sabe nadie hasta dónde ha de ir? ¿Cabe alguna disculpa? No. Yo comprendo que la crisis financiera por que se atraviesa hace imposible nuestro desenvolvimiento económico; que la penuria en que vivimos nos coarta y hace difícil encontrar los medios de subsistencia necesarios; que la constante necesidad, y á veces la carencia absoluta aun de lo imprescindible, embote nuestra inteligencia y nos impela á caminar por derrotero asaz escabroso; pero ¿á qué apelar á resoluciones degradantes y ruines? Si la clase se halla decadente y en la miseria, dentro de la misma clase y al amparo de la ley tenemos el remedio para cohonestar tantos males y recuperar lo que abandonáramos. Si hemos perdido ante la vindicta pública las consideraciones á que por nuestra educación y carrera somos acreedores, en nuestras manos se halla el talismán que puede rehabilitarnos ante los ojos de esa sociedad que hoy nos mira empequeñecidos. La clase Veterinaria, sin tener que mendigar favores, puede colocarse á la altura á que en otras naciones la han elevado nuestros hermanos de profesión y, con sólo desearlo, de míseros pigmeos podemos convertirnos en atléticos

(1) Véase el número 1.256 de esta Revista.

gigantes. Para ello es condición *sine qua non*, perseguir á esas hordas salvajes de nuestra profesión, llamadas intrusos, y batirlos sin tregua ni descanso, desplegando compactas guerrillas, al frente de las cuales *han de formar forzosamente los Subdelegados, esas figuras decorativas que para nada útil sirven* (al menos en mi tierra); y si algunos de ellos no pueden cumplir con los deberes que voluntariamente se impusieron por impedírsele asuntos de *índole privada*, que yo respeto, pero que no acato, *que dimitan el cargo y se libren de la responsabilidad que con sus comprofesores tienen contraída*, y de este modo *no aparecerán como cómplices y hasta protectores, más ó menos directos*, de tan fatal cuanto desastrosa epidemia, que se ceba en nosotros amenazando destruirnos.

Al dirigir mis cargos á los Subdelegados es porque abrigo la íntima convicción de que son los factores principales de cuanto nos ocurre. *Si cumplieran dichos señores con lo que el reglamento de subdelegaciones preceptúa, no habría intrusos*, yo lo aseguro. La sociedad se libra de criminales persiguiéndolos y castigándolos. Pero se necesita un celo y una constancia de que en mayoría carecen los perseguidores.

Con las alarmantes proporciones que el intrusismo ha adquirido no puede ni debe dejarse sólo al Subdelegado; es preciso para augurar bien el resultado de nuestra empresa *que todos, de común acuerdo, prosigamos por la misma senda*. Y si contra lo que no quisiera sospechar, hubiese algunos cobardes que se mostraran más ó menos retrógrados dejémosles, que ya cederían ante la invencible y elocuente fuerza del número y sufrirían la vergüenza de formar á la zaga de los demás. Extinguida la raza de los *igorrotos* de la Veterinaria, fácil nos será obtener de ésta todo lo que lícitamente puede darnos, que no es poco, y de este modo nos allegaríamos recursos con que adquirir materiales científicos que nos pongan en relación con los adelantos del día, é ilustrándonos por el constante afán al estudio, no tendremos nada que envidiar á otras clases que hoy aparecen privilegiadas, pues podremos luchar con las ventajas de que en la actualidad carecemos. Una vez conseguido esto que yo califico casi de *quimérico sueño*, veríamos cómo esa misma sociedad que ahora nos explota y rechaza tendría que abirnos sus brazos y pagar el tributo que nuestros desvelos merecen.

Nada quisero decir á las Escuelas de Veterinaria, pues nadie mejor que el mismo cuerpo docente que las constituye *sabe del modo que puede y debe coadyuvar al levantamiento y á la mejora de una profesión cuyo principal vicio de nutrición radica en las malas condiciones fisiológicas del claustro materno en que se la da vida*. Se resiste creer que ningún Veterinario, en el pleno uso de sus facultades intelectuales, no se haga las reflexiones que dejo sentadas y pueda permanecer en la inacción entregado en brazos de la embrutecedora pereza que ha lleva

do á tan honrosa profesión á un período de anemia que la hace aparecer consunta y próxima á contraer una tisis de que indudablemente no había de curar. Mas yo, que, siendo aun joven, he perdido toda esperanza de ver elevarse la profesión por la que tantos sinsabores he sufrido, creo que la potente voz lanzada por otros compañeros en esta ilustrada Revista se perderá en el vacío lo mismo que estos mis débiles ecos. Mas así y todo, he de gritarles constantemente: ¡VETERINARIOS! ¿NO OS CAUSA SONROJO LOS VEJÁMENES Á QUE VUESTRA MISERIA OS EXPONE? ¿TAN DEPRAVADA SE HALLA VUESTRA CONCIENCIA QUE NO SE OS REBELA Y OS IMPULSA Á QUE TOMÉIS PARTE EN LA LIZA Á QUE VUESTROS DEBERES OS RECLAMA? ¿VAIS Á DEMOSTRAR CON VUESTRA QUIETUD QUE SOIS DIGNOS DEL DESPRECIO CON QUE SE OS MIRA? Si así lo hacéis, no ha de transcurrir mucho tiempo sin que, parodiando á Francisco I de Francia, tengamos que exclamar: "*Todo se ha perdido, HASTA EL HONOR.*"

JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ.

Agosto de 1892.

INSTRUCCIONES PREVENTIVAS CONTRA EL CÓLERA ⁽¹⁾

V

PRESERVACIÓN INDIVIDUAL

De las premisas sentadas en un principio y de las reglas dadas después, se deduce fácilmente la profilaxia individual.

El aparato digestivo es el punto preferido para la infección del germen colérico, y la disposición individual para la resistencia ó el contagio está subordinada á la susceptibilidad enfermiza de la extensa membrana mucosa que reviste este aparato desde la boca á los intestinos.

La conservación en estado de integridad de esta mucosa y la pureza de los alimentos y las bebidas, son las garantías de la resistencia á la adquisición del mal.

Los enfriamientos, las indigestiones, las irritaciones por alimentos mal condimentados ó malsanos, son como la remoción de un terreno disponiéndole para la siembra.

La contaminación del agua, la de los alimentos por el agua misma, por los insectos que en ellos se posan procediendo de un punto infectado, bastan para llevar la semilla al terreno dispuesto.

(1) Tomamos el presente capítulo de la interesante *Cartilla sanitaria* publicada por el Ministerio de la Gobernación, según decíamos en el número anterior.—L. D.

Los grados de variación entre la susceptibilidad del terreno y la cantidad de la semilla son innumerables; de aquí las formas leves ó graves en sujetos sanos, las fulminantes en los enfermizos, las inmunidades en muchos que se aventuran al contagio y los ataques en los que creen precaverse.

Las reglas que de esto se desprenden, son:

1.^a Dada la destrucción por el calor de los gérmenes, debe hervirse el agua y someterse al calor todos los alimentos.

2.^a Durante la epidemia debe evitarse cuidadosamente todo enfriamiento durante la digestión, toda transgresión ó trastorno del régimen habitual; el tomar bebidas espirituosas, si de ello no hay hábito, y el excederse en el empleo de legumbres y frutas indigestas.

3.^a La cocción del agua no debe limitarse á la que se usa en bebida, sino extenderse á la que se emplea para el lavado del cuerpo, especialmente de las manos y la cara, y á la que sirve para lavar las carnes, pescados y demás alimentos.

4.^a Los vinos que se beban, á ser posible, serán de los embotellados ó guardados desde fecha anterior á la epidemia, por la mezcla que pudieran tener con agua contaminada. La leche se hervirá por análogas razones.

5.^a La pesadez gástrica que el agua hervida produce para algunas personas se neutraliza mezclándola con una pequeña cantidad de agua carbónica (Seltz) preparada con las sustancias adecuadas en agua también hervida.

6.^a Las frutas que no puedan tomarse en compota ó en otra forma que les haga someter al calor, deben lavarse con agua hervida y mondarlas ó despojarlas de su película después.

7.^a De nada sirven estas precauciones si las vasijas, cubiertos y vajilla no se lavan con agua esterilizada por la ebullición.

8.^a Las carnes que deban guardarse algunas horas, lo serán en sitio bien cubierto para evitar que en ellas se posen moscas ú otros insectos.

9.^a Los retretes deben ser objeto de particular cuidado, teniendo en cuenta que los síntomas primeros son muchas veces ú ocultos ó desdeñados por los sirvientes ó por otras personas, y originan, á pesar de su levedad, la infección de los demás. Las personas sanas deben preferir el hacer sus deposiciones en vasijas que se viertan después en los retretes.

10. La lechada de cal está reconocida como medio suficiente en eficacia, útil por facilidad de adquisición y barato para usarle con este objeto. Debe verterse al menos dos veces en el día una cantidad suficiente de ella por los retretes; la disolución fenicada puede utilizarse para el lavado de los vasos de noche.

11. Todo trastorno digestivo debe considerarse como enfermedad de cuidado en tiempo de cólera. Los padres de familia han de poner cuidado en la observación de las ocultaciones, involuntarias á veces, y á veces determinadas por el temor al aislamiento ó á la traslación á los hospitales, que producen consecuencias tristes para los que las hacen y para los que les rodean. Hasta la llegada del médico, toda sospecha debe resolverse como si se tratara de caso confirmado.

12. En lo posible, no deben alterarse los hábitos de vida en alimentación, ejercicios y distracciones.

13. Siempre que las necesidades sociales pongan en contacto con gentes ú objetos de origen no conocido ó de dudosa pulcritud, es conveniente el lavado cuidadoso de las manos.

14. Un miedo prudente es más útil que la despreocupación desdeñosa ó el pánico exagerado.

15. Debe excusarse el empleo de purgantes enérgicos para combatir las saburras ó indigestiones.

COMUNICADO ⁽¹⁾

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor nuestro: Con esta fecha remitimos al Sr. Director de la *Gaceta Médico-Veterinaria*, para que en dicha Revista la inserte, la siguiente carta, que le agradeceríamos publicase usted en el periódico de su digna dirección.

Anticipámosle las más finas gracias por tan señalado favor, y gustosos aprovechamos esta ocasión para ofrecernos de usted afectísimos seguros servidores, Q. B. S. M., JUAN DE DIOS GONZÁLEZ.—ANICETO GARCÍA NEIRA.—RAMÓN GARCÍA Y SUÁREZ.—ANTONIO FERNÁNDEZ.—JOSÉ M. BLANCO.—LAUREANO GARCÍA MORATILLA.—TIBURCIO ALARCÓN.—VIC-TORIANO COLOMO.

Santiago 30 de Agosto de 1892.

«Sr. Director de la *Gaceta Médico-Veterinaria*.

»Muy señor nuestro: Sin haberlo autorizado, aparecen nuestros nombres subscribiendo el Manifiesto que, con fecha 3 del presente, se le dirige á la clase de que somos humildes miembros.

(1) El presente documento, aunque tiene fecha del 30 de Agosto último, no llegó á nuestro poder hasta el 8 del actual, por cuya razón no pudo publicarse en el número del 10 del corriente. Hacemos esta aclaratoria para satisfacción de todos.—L. D.

»Como del referido documento no hemos tenido conocimiento hasta que se publicó en la Revista que usted dirige, le rogamos que, rindiendo justo tributo á la verdad, así lo haga constar en su periódico.

»Son de usted afectísimos seguros servidores, Q. B. S. M., JUAN DE DIOS GONZÁLEZ.—ANICETO GARCÍA NEIRA.—RAMÓN GARCÍA SUÁREZ.—ANTONIO FERNÁNDEZ.—JOSÉ M. BLANCO.—LAUREANO GARCÍA MORATILLA.—TIBURCIO ALARCÓN.—VICTORIANO COLOMO.

»Santiago 30 de Agosto de 1892.»

GACETILLAS

Súplica.—Muy encarecidamente rogamos á nuestros abonados se sirvan dispensarnos la publicación atrasada del presente número, cuya circunstancia ha obedecido á la precipitada salida de Madrid del señor Remartínez, con el objeto de visitar á un enfermo gravísimo y muy querido que en la actualidad y desgraciadamente existe en la familia de nuestro Director.

Noticias demográficas y mercados.—El estado de las ganaderías, muy satisfactorio, aun en aquellos puntos donde la glosopeda hizo por Junio y Julio estragos de alguna consideración.

Los mercados del interior se van animando, sobre todo, por la necesidad que tienen los labradores y ganaderos de realizar en este mes fondos con que atender á la campaña de invierno y al pago de contribuciones que, dicho sea entre paréntesis, cada vez resultan más onerosas y más insoportables. También contribuye mucho á la animación de los mercados interiores el número extraordinario de ferias que se celebran en este mes, la conveniencia de remudar ahora el ganado de labor, vendiendo el cansado y viejo y adquiriendo el fuerte y nuevo, y la utilidad que reporta á los que se dedican á la recría del ganado lanar el adquirir los primales por San Miguel, días antes ó días después. También es este el mes en que acostumbra el comercio á hacer los grandes pedidos de productos transformados; por eso se observa un movimiento extraordinario en algunas provincias, como la de Oviedo, en donde las fábricas de manteca de Onís, Infiesto, Gijón, Salas y Arango (Pravia), han empezado ya á trabajar para surtir los mercados de Andalucía, Cuba y Puerto Rico.—(*La Correspondencia de España*).

Acuerdo de Guerra —Por Real orden de 5 del actual se ha concedido la cruz blanca del mérito militar de primera clase, al Veterinario primero D. Benito Torres Manzanares, como recompensa al profesorado. Reciba tan ilustrado compañero nuestra más entusiasta enhorabuena.

Vacante.—En el 12.º regimiento montado de artillería, de guarnición en Sevilla, existe una plaza de obrero forjador, dotada con el sueldo de 1.200 pesetas anuales. Los que deseen ocuparla dirigirán las instancias escritas de su puño y letra al Sr. Coronel Jefe de dicho regimiento antes del 30 del actual.